



ORMUSA

## *El Femicidio*

## *y la violencia intrafamiliar*

Enero 2007



Hugo Ramírez,  
Subcomisionado de la División  
de Servicios Juveniles y Familia PNC

La División de Servicios Juveniles y Familia es una de las divisiones de la Policía Nacional Civil que tiene que ver con el tema de violencia de género, específicamente en lo que se refiere a violencia intrafamiliar.

Como el femicidio todavía es un tema que está en debate la PNC consideró de

mucha importancia acceder a la información, reflexión y análisis que las representantes de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz podían compartir con ellos.

Las exponentes en esta actividad fueron: Licda. Ledy Moreno, Licda Silvia Juárez y Licda .Gloria Cerón.

Según Hugo Ramírez, Subcomisionado de la División de Servicios Juveniles y Familia PNC, esta actividad enriquecerá los instrumentos de trabajo de la PNC, como lo son los manuales y demás procesos operativos.

El 2 de febrero el primer tema de debate fue el de femicidio y el 9 se desarrolló

el tema “Género y Masculinidad” y, “Acompañamiento de víctimas”.

“Estos problemas que se abordaron en esto no atañen únicamente a nuestra división sino también a instituciones como la Fiscalía General de la República y a los señores y señoras Juezas”, mencionó Hugo Ramírez.

Desde hace unos años atrás, ORMUSA ha retomado el esfuerzo de poner en la agenda nacional el tema del feminicidio, motivando el debate en instituciones

claves que tienen que ver directamente con el fenómeno.

“El Feminicidio es una de las formas más extremas de violencia contra la mujer, especialmente de la violencia contra las mujeres”. Mencionó Ledy Moreno, Abogada de ORMUSA

Se dice que los asesinatos de mujeres no deben ser alarmantes en relación al número de asesinatos de hombres, sin embargo sí existe una diferencia bastante significativa porque los hombres

no mueren por las mismas razones por las que mueren las mujeres, y es que para las mujeres hay una discriminación basada en el género y muchas de ellas asesinadas por el hecho de ser mujeres.



Ledy Moreno, Abogada de ORMUSA

El Salvador es uno de los países que refleja mayores datos de asesinatos de mujeres, pero recientemente las autoridades dijeron que ya no se iban a proporcionar más datos, a partir del 2007, hasta que ellos mismos no den datos oficiales. No

debe dejarse de lado que, según

los medios de comunicación, el año 2006 cierra como uno de los años más violentos en las últimas dos décadas.

Desde el 2001 a la fecha, ha habido un alza notoria en el asesinato de mujeres, y –por supuesto- de los hombres también.

Según los datos del Instituto de Medicina Legal, el año 2001 cerró con 211 mujeres asesinadas, el 2002 con 227, el 2003 con 232, el 2004 con 260, el 2005 con 390 y

en 2006 –de enero a agosto- se registró 286 mujeres.

En el 2006, ORMUSA realizó una investigación sobre el feminicidio de mujeres, en la cual se deja ver que las mujeres además de ser asesinadas fueron quemadas, violadas, golpeadas, e incluso torturadas, aspectos que no son una constante en el caso de los hombres.

“La Alcaldía de San Salvador hizo recientemente un sondeo de opinión sobre los espacios públicos,

específicamente las pasarelas, - seis de ellas-. Resultó que las mujeres son, con un 80%, las mayores víctimas de agresiones sexuales, lo mismo que en los robos y otros tipos de agresiones como los tocamientos impúdicos y piropos; además, en las pasarelas es la mujer a la que más se le roba, violenta y sufre violaciones sexuales”. Dijo Silvia Juárez, Abogada de ORMUSA

El feminicidio y la violencia intrafamiliar es un problema de país que no distingue estratos sociales ni otros rasgos. Para el caso, el Centro de Atención Legal de

ORMUSA recibe denuncias y da asesoría jurídica por violencia a mujeres de todos los niveles económicos.

Lo que se necesita en el país son programas, planes y proyectos que realmente atiendan la problemática de discriminación contra las mujeres y con ello la violencia basada en el género y el

feminicidio. Hay una frase que dice: “que a problemas estructurales hay que hacerle respuestas estructurales y no respuestas parcializadas”.

También es necesario que desde el Estado se garantice el acceso a la justicia. Replicó Moreno.

A partir del esfuerzo que hizo ORMUSA en 2005, satisfactoriamente la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos llevo al consenso de Ombus Man, a nivel centroamericano, la propuesta de trabajar el tema del feminicidio y fue así como para el 2006 se tuvo el primer informe regional sobre la situación de feminicidios en Centroamérica.



Silvia Juárez. Abogada de ORMUSA